INFORME SECRETARIAL: 27 DE FEBRERO/2023

Se allega oficio procedente del Municipio de Caicedonia -Valle-y el consorcio Cameguadua.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS. SECRETARIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintisiete (27) de febrero de dos mil veintitrés (2023).

Rad. 170014-40-03-003-2023-00013-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso ejecutivo seguido por Comercial Caldas S.A, en contra de LA Constructora Olimpo, los oficios procedentes del Municipio de Caicedonia -Valle- y del Consorcio Cameguadua en Chinchiná Caldas, donde se informa que no tienen contratos vigentes con la sociedad demandada.

NOTIFIQUESE

La Juez **VALENTINA JARAMILLO MARIN**

M.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado

No. 032 del 28/02/2023

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

Valentina Jaramillo Marin

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 003

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **216bba22cd75228ac66e26cd79d47a4b651d145c98981f75f08c8ecc327b31d0**

Documento generado en 27/02/2023 02:53:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica